



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en La Carrera 3 N No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 631 proferido el día 26/09/2019, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 23/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31564282

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/09/2019

Desfijar el: 04/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LADY YARMIRE MILÁN MORENO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali

